

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2012

ASISTENTES:

Sr. Concejel Presidente:

D. David Erguido Cano

Sr. Gerente del Distrito:

D. Fco. Javier Blázquez Arroyo

Sres. Vocales-Concejales:

D^a Carmen Sánchez Carazo

Sres. Vocales-Vecinos:

D^a M^a Dolores Aguado Hernández

D. Antonio Aranda Blanco

D. Pablo Andrés López

D. José Cabrera Fernández

D. Alberto Díaz Álvarez

D^a Gloria Domínguez de Miguel

D. José Emilio Franco Uría

D. Miguel Ángel García Carmena

D. Alfredo Gijón Escobar

D^a Marta González Carrasco

D. Víctor J. Gutiérrez Sánchez

D^a Marta Hervás Fernández

D^a Trinidad Pilar Laserna Perea

D. Julio Marinas Gómez

D. Marcos Ricardo Navarro Cobos

D^a Begoña Ocaña Guaita

D^a Gloria del Pozo Martín

D^a Irene Ramos Paredes

D. José María Segoviano Olmos

D^a Inmaculada Sopeña Ortega

D. José Joaquín Valenciano Ortega

Secretaria:

D^a M^a Antonia Atilano Ortiz

No asistentes:

D^a Josefa Aguado del Olmo

D. David Reguero García

D. José Sánchez Lobato

D^a Nuria Vicente Martínez

(Interventora Delegada)

En Madrid, en el Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, sito en la avenida de Arcentales nº 28, a cuatro de diciembre de dos mil doce bajo la presidencia del Concejel Presidente, se reúne en sesión extraordinaria, la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, para tratar del asunto objeto del orden del día.

Antes de comenzar la sesión se guarda un minuto de silencio en homenaje a las fallecidas en el Madrid Arena.

Se abre la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos y, a continuación, se procede a tratar los asuntos del

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Comparecencia del Concejal Presidente ante la Junta Municipal de San Blas-Canillejas para informar sobre el Proyecto de Presupuestos para 2013 del Distrito

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de San Blas-Canillejas, inicia la comparecencia señalando que el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013, se enmarca en la situación de grave crisis económica que sufre nuestro país desde hace seis años, agudizada de forma especial en los últimos cuatro, por lo que se ha pasado de tener en 2007 un superávit fiscal cercano al 2% y una relación deuda pública-PIB del 37%, a un 9,5% de déficit en 2011 y una proporción deuda pública-PIB del 80%. Esta situación económica altamente desfavorable que de todos es conocida, ha motivado una reducción drástica de los ingresos necesarios para la financiación local. Por ello, el Ayuntamiento de Madrid continuará un año más con su política de austeridad responsable, con el fin de garantizar la prestación de los servicios que son esenciales para los ciudadanos, reduciendo y eliminando los gastos menos importantes. Con este objetivo, el Presupuesto General de Gastos para 2013, que es el primero que elabora el Ayuntamiento tras la aprobación el pasado 28 de marzo del Plan de Ajuste 2012/2022, contempla una reducción del 7,6% respecto al Presupuesto inicial de 2012, reducción que supone un 29,1% respecto al presupuesto de gastos de 2008. No obstante, puntualiza que el ajuste ha sido menor en el caso de los Distritos, para los que la reducción de los gastos solo alcanza el 3,1%, significativamente inferior por tanto a la reducción global del Ayuntamiento. Continuando con la tendencia alcista iniciada en 2006, el presupuesto gestionado por los Distritos se incrementa, pasando del 10,6% registrado en dicho año, al 14,3% del presupuesto no financiero del Ayuntamiento para 2013; en el caso concreto del Distrito, el presupuesto de gastos de San Blas-Canillejas, que supera los 25,5 millones de euros, ha disminuido en 2013 en un 3,08%, porcentaje inferior a la media del 3,1% de todos los distritos.

Declara que se trata de un presupuesto eminentemente social; prueba de ello es el peso específico que representan la suma de los Programas Sociales de Familia, Infancia y Voluntariado, Inclusión Social y Emergencias, Atención a Personas Mayores, Colegios y otros Centros Educativos, respecto al presupuesto total del Distrito, un 57,73% si incluyendo el Capítulo I, y nada menos que un 75,2% excluyendo este capítulo dirigido a sufragar los gastos de personal. Es decir, algo más de 7,5 euros de cada 10 euros que gestiona esta Junta Municipal, van destinados a ayudar a los más desfavorecidos del Distrito. En un momento de crisis como el actual que ha colocado a tantas familias del Distrito en una posición de enorme vulnerabilidad, considera conveniente priorizar el gasto social frente a otros gastos menos esenciales, dedicando la mayor parte de los

recursos a apoyar a los mayores, a los niños y a las familias que se encuentran en peor situación en el Distrito.

Destaca otro dato relevante en este Proyecto de Presupuestos para 2013, la incorporación de un crédito extraordinario de más de 226.000 euros destinados a poner en marcha las acciones recogidas en los Planes de los Barrios de Gran San Blas y Simancas, cuyo Convenio se firmó el pasado 4 de julio entre el Ayuntamiento y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, y cuyo objetivo fundamental es el reequilibrio territorial, basado en el principio constitucional de solidaridad y cohesión social, potenciando los servicios que se prestan en los barrios donde existen mayores déficits.

A continuación, informa brevemente sobre las previsiones contenidas en los programas del Presupuesto de gastos del Distrito, explicando con más detalle los programas más relevantes para los ciudadanos:

- El Programa 155.02, *Otras Actuaciones en Vías Públicas*, cuenta con un crédito inicial de 25.000 euros que, a lo largo del año, se verá incrementado con las aportaciones de particulares para la construcción de pasos de vehículos. Además de estas actuaciones, con cargo a este programa, se financia el traslado o la retirada de quioscos y pequeñas intervenciones en la vía pública necesarias para la celebración de eventos o reparaciones no contempladas en otros contratos.

- El Programa 231.02, correspondiente a *Familia, Infancia y Voluntariado* que, en 2012 registró un incremento superior al 108%, vuelve a crecer para 2013 un 4,75%, alcanzando los 278.623 euros, lo que permite mantener las transferencias a familias para ayudarlas en sus necesidades básicas, comedores escolares, escuelas infantiles, emergencias, etc. También, se llevarán a cabo proyectos para adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social así como un programa de voluntariado con cargo a los Planes de Barrio.

- El Programa 231.06, *Inclusión Social y Emergencias*, facilita la integración de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por precariedad económica, desempleo, escasas habilidades sociales o con necesidades específicas por situaciones de emergencia. Dispone de 1.942.747 euros, lo que supone un incremento de un 0,57% respecto al Presupuesto de 2012, incremento que se eleva hasta el 38,76% excluyendo el Capítulo I, correspondiente a gastos de personal. Con cargo al programa, se desarrolla el contrato de apoyo psicológico a familias de enfermos mentales, otras disfunciones y personas en situación de desempleo, se tramitan ayudas económicas a familias para favorecer procesos de inclusión social, apoyar situaciones de necesidad y emergencias, o realizar pequeños arreglos en el hogar, se gestiona la Renta Mínima de Inserción que prevé más de 540 perceptores, el Servicio de Ayuda a Domicilio para Discapacitados, y este año se realizarán acciones formativas para personas en situación de desempleo y en riesgo de exclusión social previstas en los Planes de los Barrios de Simancas y Gran San Blas.

- El Programa 233.01, *Atención a las Personas Mayores* es, de nuevo, cuantitativamente el más importante del Presupuesto del Distrito, con una previsión de 7.657.641 €, registra un descenso del 6,54% respecto a 2012, por la reducción de 600.000 € en la partida destinada al Servicio de Ayuda a Domicilio como consecuencia de los cambios producidos en este servicio al pasar buena parte de sus usuarios a regirse por la Ley de Dependencia, y no tiene carácter definitivo al encontrarse pendiente la firma del acuerdo con la Comunidad de Madrid, que puede llevar aparejado una nueva transferencia que suplemente esta dotación inicial. En todo caso, informa que el Departamento de Servicios Sociales ha previsto un incremento en el número de personas atendidas que alcanzará las 2.900 en el próximo ejercicio, por lo que se puede concluir que ningún mayor, que cumpla los requisitos exigidos por la normativa, se quedará sin Servicio de Ayuda a Domicilio por falta de crédito.

Continúa destacando el incremento en el número de usuarios del Servicio de Teleasistencia, hasta llegar previsiblemente a los 6.900 usuarios. Potenciará significativamente el contrato de Animación Social Cultural y Actividades Complementarias pasando de 98.434 euros en 2012 a 147.114 euros en 2013, lo que permitirá subir, de dos a cuatro, el número de animadores en los Centros Municipales de Mayores que, en 2013, alcanzarán la cifra de 14.000 socios. A través de este programa, también seguirá apoyando la labor de las familias que tienen mayores a su cargo con el programa "Cuidando al Cuidador", atendiendo a los mayores con deterioro físico o cognitivo en los Centros de Día, realizando informes sociales de entorno que permitan a los mayores acceder a los recursos y prestaciones de la Dependencia, y concediendo ayudas económicas para adaptaciones geriátricas de los domicilios o para afrontar situaciones de emergencia, entre otras actividades. Se trata, en suma, de garantizar la atención de los mayores manteniéndoles en su propio entorno social, y prevenir su deterioro físico-psíquico promoviendo un envejecimiento activo y saludable.

- El Programa 314.01, *Consumo*, crece levemente hasta los 573.605 euros, destinados esencialmente al Capítulo I con el gasto del personal destinado a esta función en el Distrito; su trabajo tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados en los establecimientos de consumo alimentario y no alimentario, realizando para ello numerosas inspecciones, especialmente en locales de riesgo, promover y controlar la sanidad y protección animal y salvaguardar los derechos de los consumidores y usuarios mediante la información, el asesoramiento y la gestión de reclamaciones y denuncias por parte de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

- Por lo que respecta al Programa 321.01, *Colegios y otros Centros Educativos*, alcanza una dotación de 4.845.321 euros, lo que supone un leve descenso del 2,29% respecto a 2012, sin embargo mantiene, e incluso incrementa, sus actividades. Explica que el decremento se refiere a las menores necesidades de combustible en los Colegios Públicos María Moliner y Julián Marías, que pasan a integrarse en el contrato centralizado de "Suministros, Servicios Energéticos y Mantenimiento con Garantía total de Instalaciones" que promueve la Dirección General de Contratación, a la prórroga con baja del contrato de gestión de tres Escuelas Infantiles, a la prórroga con baja del Contrato de Mantenimiento y Conservación de los Centros Educativos y a la disminución prevista por el desarrollo natural del Convenio por el que se subvenciona a la Universidad de Mayores

del Distrito. Se mantiene, por tanto, la oferta educativa de las seis Escuelas Infantiles de titularidad municipal, las Actividades Extraescolares en el marco del Convenio de colaboración suscrito por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, el programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, la subvención a la Universidad de Mayores prevista en el Convenio en vigor, los Certámenes Escolares de expresión plástica y artística, y el mantenimiento, conservación, reforma y mejora de los Colegios Públicos del Distrito a través del Contrato de Gestión Integral y del Acuerdo Marco de Obras. Por otra parte, destaca el incremento de las actividades con la aportación de los Planes de Barrio que permitirán desarrollar programas de Técnicas de Estudio, Actividades Extraescolares nuevas, Campamentos de Navidad, Semana Santa y Verano en los Colegios Públicos del Gran San Blas y Simancas, y el proyecto de trabajo en la Séptima Hora con los jóvenes expulsados de los IES de los barrios más necesitados del Distrito.

- En cuanto al Programa 334.01, *Actividades Culturales*, registra un descenso mínimo del 1,95%, manteniendo una dotación de 1.403.540 €, apenas 28.000 € menos que en 2012. Este importante presupuesto permitirá mantener la extensa programación cultural destinada a satisfacer las inquietudes de todos los grupos de edades del Distrito, con espectáculos destinados a los niños, (títeres, payasos, teatro de niños, etc.), y otros para los jóvenes y adultos, (exposiciones, cine, danza, teatro, conferencias, conciertos y espectáculos de todo tipo). Informa que continuará organizando las fiestas del Distrito, de San Blas y Canillejas principalmente y rescatará la tradicional Cabalgata de Reyes tan demandada por los vecinos, aunque sea preciso ajustarla al momento económico actual. Añade que se prevé continuar con la promoción de la participación creativa de los ciudadanos mediante la convocatoria de los ya clásicos Certámenes, como el de Relato Corto, el de teatro San Blas a Escena o el de Pintura Rápida, y promocionando el Cine Español, así como el teatro con el Memorial Buero Vallejo. Por último, informa que se mantendrá la extensa oferta de Talleres en los seis Centros Culturales del Distrito, destinando a ello una inversión superior a los 720.000 €.

- El Programa 341.01, recoge las *Actuaciones Deportivas en el Distrito* que, con 3.371.868 €, experimenta un crecimiento respecto al presupuesto de 2012 del 7,38%, que se eleva hasta el 52,37 excluyendo la previsión de gastos de personal del Capítulo I. Este importante incremento obedece en primer lugar al traspaso de competencias sobre las instalaciones deportivas de gestión privada que llevó a cabo la Junta de Gobierno, mediante Acuerdo de fecha 4 de octubre de 2012, y que en este Distrito supone asumir las competencias sobre el seguimiento de los contratos de las Instalaciones Pepu Hernández y Fabián Roncero; y, en segundo lugar, a la incorporación de los créditos destinados a los Planes de los Barrios de Gran San Blas y de Simancas, que permitirán desarrollar un plan de dinamización de las instalaciones deportivas básicas en estos ámbitos, planes de promoción del fútbol, del atletismo, de los deportes de raqueta, actividades deportivas dirigidas a jóvenes con motivo del Día del Niño y la celebración de nuevas jornadas de actividades deportivas al aire libre. Por otro lado, se reduce el Capítulo I por la amortización de plazas vacantes, y los gastos de funcionamiento interno y de seguridad en el Polideportivo de San Blas, pero se mantiene la amplia oferta deportiva en las más diversas disciplinas: atletismo, baloncesto, fútbol, tenis, pádel, gimnasia rítmica, natación, lucha, musculación, psicomotricidad, aeróbic, etc.; destaca el apoyo a las asociaciones y

clubes deportivos del Distrito realizando con ellos las actividades programadas. También informa que se continuarán ejecutando las obras de conservación, reforma y mejora de todas las instalaciones deportivas para que puedan utilizarse en las mejores condiciones posibles.

- El Programa 431.10, *Comercio*, mantiene el mismo importe que en 2012, 20.000 €, para el apoyo al pequeño comercio del Distrito promoviendo su modernización y difusión a través de la Fiesta Anual del Comercio que organiza la Junta Municipal en colaboración con las asociaciones de comerciantes del Distrito.

- Respecto al Programa 912.20, *Concejalía-Presidencia del Distrito*, que cuenta con una dotación de 315.515 euros, se incrementa respecto a 2012 en un 2,39% debido al crecimiento del Capítulo I en algo menos de 8.000 euros, mientras se reduce un año más la partida correspondiente a atenciones protocolarias y representativas en un 10%.

- El Programa 920.01, *Dirección y Gestión Administrativa del Distrito*, registra un descenso del 3,25% con una previsión de 2.933.171 €, que tiene su causa fundamentalmente en tres aspectos: el gasto de personal del Capítulo I, las distintas partidas destinadas al funcionamiento interno de la Junta Municipal y la indemnización de los vocales vecinos. Se trata, por tanto, de ahorrar en gastos internos de la Junta sin que se resienta la prestación de los servicios al ciudadano, mejorando día a día la eficacia y eficiencia en la gestión administrativa de los diferentes asuntos.

- En cuanto al Programa 924.01, *Participación Ciudadana*, mantiene el mismo crédito que en 2012, es decir, 33.264 €, con el objetivo de promover la participación ciudadana a través de las entidades vecinales declaradas de utilidad pública municipal, mediante la concesión de subvenciones para financiar proyectos complementarios de la actividad municipal, el alquiler de sus sedes, o la adquisición de mobiliario y equipamiento informático para las mismas.

- Por último, el Programa 933.02, *Edificios*, cuenta con 2.104.059 €, lo que supone un 13,54% menos que en 2012. Descenso que se explica por la prórroga a la baja del Contrato de Gestión Integral, y la reducción del contrato de Seguridad que en algunos casos se ha sustituido por vigilancia policial, como ha sucedido con el servicio diurno de seguridad del edificio sede de esta Junta Municipal. Informa que este descenso se ha calculado para que no afecte a la conservación y mantenimiento de los edificios municipales, garantizando que se encuentren en perfectas condiciones de uso y con todas las medidas de seguridad necesarias para tranquilidad de nuestros ciudadanos y usuarios. Subraya que, aunque incluidos en los programas ya analizados, se mantienen los mismos importes destinados a inversiones de 2011 y 2012, es decir, 1.017.097 €, repartidos en 580.788 € destinados a Colegios, 260.934 € para edificios, y 175.375 € para Instalaciones Deportivas; se continuarán realizando las obras de reforma, modernización y mejora que demanden los inmuebles municipales, lo que redundará sin duda en la calidad de los servicios que a través de los mismos el Distrito presta a los ciudadanos.

Concluye esta primera intervención recordando las claves del Presupuesto analizado: Austeridad responsable, en un momento en que ni el país ni la ciudad se pueden ni deben permitir alegrías innecesarias; Sostenibilidad financiera, a través de la hoja de ruta del

Plan de Ajuste aprobado que permitirá alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria; Rigor, eficacia y eficiencia en el manejo de los gastos y en la gestión administrativa; Solidaridad y prioridad en el gasto social para ayudar a las familias y colectivos más vulnerables del Distrito, destacando en este sentido la aportación extraordinaria de los Planes de los Barrios de Gran San Blas y Simancas; y Satisfacción razonable ante un Presupuesto que sólo se reduce en un 3,1%, permitiendo mantener todos los servicios esenciales prestados a los vecinos del Distrito de San Blas - Canillejas.

El Sr. Concejäl Presidente abre el primer turno de intervenciones de los grupos municipales, dando la palabra, al Sr. Segoviano Olmos, vocal vecino portavoz del grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia, quien inicia su intervención señalando que el análisis de los Presupuestos del Distrito de San Blas–Canillejas no se privar de la visión más general del Presupuesto de la ciudad de Madrid, ya que en él se contemplan tanto las partidas relativas a los gastos como a los ingresos, que no se contienen por separado para cada uno de los distritos; en este planteamiento más amplio la necesidad impone que los sucesos de despilfarro del pasado se van a acabar; en general, señala, existe una reducción del dinero destinado a los barrios, equipamientos sociales, cultura y educación, a la par que el IBI sigue en su escalada y la calidad de los servicios públicos de la ciudad se sigue deteriorando. Sinceramente, no cree que se vayan a mantener todos los servicios sociales que no generan dinero. Al menos, no todo es negativo, este año el Ayuntamiento de Madrid, tal y como le pidió Unión, Progreso y Democracias, solo incluye en sus cuentas los ingresos de los que tiene una alta seguridad de que se van a obtener, evitando así unos presupuestos que contemplan un superávit que no se puede cumplir. Añade que lo bueno de estos Presupuestos es que el Partido Popular reconoce el enorme cargo económico que se ha provocado sobre Madrid, una herencia recibida por los miembros del partido político. Descendiendo al análisis del Presupuesto del Distrito, señala que el mismo ha sufrido un descenso aproximado de una 3%, un 2,28% en servicios sociales, reconoce que la cifra está por debajo de la media del resto de los distritos, pero como consecuencia de una respuesta a la realidad socio-económica del Distrito, con una población más envejecida y que requiere más servicios sociales por lo que, si el descenso hubiera sido mayor, la desatención a la población hubiera sido mayor también. A continuación solicita información sobre varios aspectos que no han quedado claros en la intervención del Sr. Concejäl Presidente:

- El Programa 231.02, correspondiente a *Familia, Infancia y Voluntariado*, ha aumentado en 1.635 €, si bien la mayoría de este importe corresponde al gasto previsto para el pago del abono transporte de los voluntarios y solicita información sobre cuál es la labor que éstos van a desarrollar en el Distrito, qué actividades van a realizar. También solicita información sobre los criterios para valorar la disminución en el número de ayudas previstas para comedor escolar en 2013 frente al número de las ayudas concedidas en 2012, si se trata de una previsión de mejora y que no haya tanta gente que lo vaya a necesitar.

- Expone que el aumento en unos 47.000 € del gasto previsto en el Programa 231.06, *Inclusión Social y Emergencias*, se encuentra en casi un 75% dentro del capítulo destinado a los gastos de personal, por lo que el aumento real es de 30.000 euros que en su mayoría está dentro de una partida denominada *Gastos corrientes y servicios* desconociendo

cuál será el destino concreto de este aumento. En cuanto a lo señalado sobre los Planes de Barrio, se considera que uno de los objetivos incluidos en este programa, “Prevenir situaciones de conflicto personal, familiar y social, derivadas de situación de paro, problemas emocionales y otras disfunciones, mediante atención psicosocial”, está muy relacionado con la situación de algunas zonas del Distrito en las que existe la necesidad de actuar urgentemente para evitar que el paro derive en mayores tragedias.

- Respecto al Programa 233.01, *Atención a las Personas Mayores*, manifiesta su preocupación por la reducción en unos 600.000 € del gasto destinado al Servicio de Ayuda a Domicilio y solicita información sobre si el cálculo se ha realizado sobre la base del remanente sin uso en 2012 del que se informó a este pleno. Plantea la pregunta al equipo de gobierno de por qué no se ha reducido antes esta partida si se pensaba que no era necesaria toda la cantidad prevista para prestar de forma adecuada este servicio.

- El Programa 314.01, *Consumo*, seguidamente pregunta sobre qué se entiende como locales de riesgo aludidos por el Sr. Concejil Presidente en su intervención. Asimismo manifiesta su preocupación porque se haya considerado en este momento, dentro de los objetivos de este programa, el número de propuestas de inicio de expedientes sancionadores en materia de salud pública, desconociendo si ya existen expedientes sancionadores en esta materia iniciados en 2012 que se van a continuar en 2013 o si realmente se ha detectado desde el Distrito un aumento preocupante sobre posibles infracciones en locales y otras cuestiones de salud pública, por lo que solicita aclaración sobre este aspecto.

- En lo que respecta a las inversiones, subraya que el importe previsto para 2013 es idéntico al gasto aprobado para 2012. También valora de forma positiva la previsión de 4 millones de euros para la contratación de empresas especializadas en la conservación y mantenimiento de los edificios. También pregunta si muchas de las actividades previstas sobre las que se ha informado están solo en los Planes de Barrio sin que se haya previsto una mayor dotación económica.

- Respecto al Programa 334.01, *Actividades Culturales*, en el que hay un descenso de un 2%, destaca la variación de la previsión de gasto, en Capítulo 1, sobre las cuantías destinadas a los sueldos del Grupo A2 y C1, preguntando si podría tratarse de un error. También pregunta sobre las condiciones en las que se van a ceder los espacios y los medios de los centros culturales, ya que se han previsto un total de 2.373 horas de cesión, desconociendo si este número se ha obtenido en relación con las actividades ya programadas o sobre una previsión de futuro.

- En cuanto al Programa 341.01, *Actuaciones Deportivas en el Distrito*, señala que ya el Sr. Concejil Presidente ha explicado en su intervención que el aumento significativo de la cuantía total se debe al traspaso al Distrito de la competencia en la gestión de las dos instalaciones deportivas y pregunta si se ha planteado una reestructuración de personal del Polideportivo de San Blas.

- En cuanto a las retribuciones de los órganos de gobierno y del personal eventual del Distrito, pregunta si se va a plantear alguna modificación.

- En cuanto al Programa 920.01, *Dirección y Gestión Administrativa del Distrito*, felicita al equipo de gobierno municipal porque ha hecho caso a lo que lleva planteando un tiempo el grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia, que ha solicitado ya en varias ocasiones la reducción de la asignación de los vocales vecinos. Destaca también la eliminación, dentro de este programa, de la actividad relativa a la elaboración de datos estadísticos para la elaboración del padrón municipal de habitantes y del objetivo de facilitar a los ciudadanos su relación con la Administración mediante la información, la recepción y registro de documentos y gestión de sugerencias y reclamaciones; plantea la cuestión de si esta supresión significa que no se va a realizar a través de la Junta.

Finalmente, hace referencia a las cantidades de 12.380 € destinados a arrendamientos de material de transporte y 11.862 € destinados a arrendamientos de mobiliarios y enseres, solicitando aclaración sobre estos conceptos para adoptar una posición respecto a los mismos.

El Sr. García Carmena, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interviene señalando que los grupos en su primera intervención, cuentan con quince minutos. Por parte de la presidencia, se aclara que, en este primer turno, el Concejal Presidente cuenta con una intervención de quince minutos de duración y los grupos políticos, con diez minutos. Los que han intervenido en esta sesión hasta este momento, se han ajustado a los tiempos marcados con pequeñas variaciones. Seguidamente, el Sr. García Carmena expone que el Sr. Concejal Presidente ha presentado, en su intervención, los Presupuestos de 2013 como los únicos posibles dada la situación de crisis y que los recortes son inevitables y el único camino; pero, no solo presenta esta política como si fuera una consecuencia de la Naturaleza, sino que además califica los Presupuestos como solidarios. Considera que nada está más lejos de la realidad que esta afirmación y va a explicar la nefasta política de recortes del Partido Popular que tanto daño está haciendo a la mayoría de los ciudadanos de Madrid que soportan el desempleo, los desahucios y el desmantelamiento de los servicios sociales básicos, como la sanidad, la educación e, incluso para muchas personas, el poder comer todos los días. Manifiesta su protesta por los pocos días de los que han dispuesto para analizar todos los datos así como por la forma tan poco participativa de confección del Presupuesto.

A continuación realiza una breve valoración de los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, considerando que no ataca los mayores problemas de la ciudad, el paro y los desequilibrios sociales y territoriales; después de años de excesos presupuestarios, y más débil, el Ayuntamiento está ahogado por la deuda e incapaz de intervenir en una economía deprimida. Manifiesta que la deuda, al cierre de 2012, alcanzará los 7.129 millones de euros y, según las previsiones, al cierre de 2013, la deuda será de 4. 893 millones de euros; pero lo peor es que, hasta 2022, Madrid estará endeudada. No es la crisis la causante de esta situación escandalosa de la deuda del Ayuntamiento, sino principalmente la política municipal desarrollada durante los últimos mandatos corporativos, con las costosas inversiones del soterramiento de la M-30, las obras del palacio de Cibeles, Caja Mágica y las instalaciones olímpicas, entre otras, como bien se puede observar en la Peineta con moles de cemento sin acabar y otras en busca de utilidad. En los gastos, señala que ha habido una reducción salarial y supresión de puestos de trabajo y, sin embargo, se mantienen los innumerables asesores de la alcaldía y

del equipo de gobierno. Las aportaciones de los Distritos son solo de 11,86, las inversiones bajan siendo prácticamente inexistentes, disminuye la capacidad de la limpieza viaria, de parques, de recogida de basuras, menos atención a Madrid Salud, supresión de construcción de pisos protegidos, etc.

En cuanto a la valoración del Presupuesto del Distrito de San Blas-Canillejas, expone, que, como ya es norma de los últimos años, cada vez se dedica menos dinero a los distritos, en 2012, el Presupuesto fue de 16,31 millones de euros, con un 5,18% de recorte, y en 2013, se destina 15,50 millones de euros, con una reducción de 3,08%; considera que, siguiendo así, acabará quedando solo el sueldo del Concejal Presidente y las facturas de los proveedores que realizan la práctica totalidad de los servicios, con el eufemismo de la externalización. Son prácticamente los mismo datos por capítulos que en el ejercicio de 2012, observando que el recorte de casi un millón de euros es atribuible al capítulo 2 de gasto corriente, correspondiendo 600.000 € de reducción a la externalización del servicio a domicilio y 329.000 € en trabajos realizados por empresas en edificios. Por tercer año consecutivo, no se destina ninguna cantidad a inversión real y es la misma cantidad destinada al mantenimiento de colegios, edificios municipales e instalaciones deportivas.

Analiza los diferentes programas de gastos:

- En el capítulo 2 del Programa 231.02, *Familia, Infancia y Voluntariado*, hay un aumento de 4,75% que se produce en una partida nueva denominada Transportes, con 12.000 €, solicitando aclaración sobre su destino concreto. Asimismo, manifiesta su preocupación en relación con las ayudas económicas para las escuelas infantiles se reduzcan a 20, siendo 34 en 2012 y 50 en 2011.

- El Programa 231.06, *Inclusión Social y Emergencias*, con un aumento del 2,49%, se incluyen dos programas de desarrollo y voluntariado en Gran San Blas y Simancas, por 12.000 €, y dos programas de formación básica y autonomía en estos dos barrios por 35.980 €; en total, para los Planes de Barrio, se destinan 47.980 €, por lo que solicita se informe sobre el desarrollo de estos planes.

- El Programa 233.01, *Atención a las Personas Mayores*, el más importante del Presupuesto del Distrito, con 7.657.641 €, disminuye un 6,54%, es decir, 535.000 €. En la partida correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio, se recortan 600.000 €, por lo que pregunta cómo es posible prever un aumento de la personas atendidas, que pasan a 2.900 personas en 2013, frente a las 2.700 personas previstas en 2012, si hay menos asignación económica; pregunta si se realizarán menos horas o se prevé algún servicio gratuito o se espera que la empresa entre en situación de quiebra. También expone su extrañeza sobre la previsión de aumento de comidas en centros de mayores, ya que pasa de 19.800 en 2012 a 22.000 en 2013, cuando existe una disminución del presupuesto.

- El Programa 321.01, *Colegios y otros Centros Educativos*, disminuye un 2,29%, es curioso que se incluya una dotación presupuestaria, dentro de los Planes de Barrio de Gran San Blas y Simancas, para actividades extraescolares y campamentos urbanos por importe de 106.781 € y que, sin embargo, la partida destinada a los trabajos externos, se reduzca en 62.643 €. También destaca la reducción del 42% de la partida destinada a financiar la Universidad de Mayores ubicada en el Distrito, pasando de 72.202 € en 2012 a

41.965 € en 2013, considera que la cultura no es una prioridad para el equipo de gobierno municipal.

- El Programa 334.01, *Actividades Culturales*, se reduce un 1,95%, la reducción del presupuesto está soportado por el menor aporte del Ayuntamiento al coste de los talleres culturales, antes era de 781.434 € y en 2013 será de 720.788 € y que recae en los usuarios con la subida del precio de las cuotas. En este punto califica de positiva la categoría de los profesionales en la selección de las actividades de cine, teatro, exposiciones, etc.

- Programa 341.01, *Actuaciones Deportivas en el Distrito*, con un aumento del 7,38%, 231.680 €, es el que experimenta un mayor incremento. En el desglose, señala la disminución del Capítulo 1, Personal y el aumento de los gastos de bienes corrientes y un 1.468% de aumento en el Capítulo 4, en Subvenciones a empresas privadas, con un incremento de 289.431 €, que, se ha informado, corresponde a las instalaciones deportivas Fabián Roncero y Pepu Hernández y del que solicita mayor información. Continúa indicando que supone que la reducción de los costes de personal se debe a una reducción de personal en alguna instalación deportiva, de acuerdo con la política seguida por el Partido Popular que, en el mejor de los casos, sustituye el personal por personal externo con peores condiciones. El aumento del Capítulo 2 se relaciona directamente con el incremento en 37.867 € de la partida destinada a trabajos realizados por empresas, si bien hay una reducción de 12.462 € en la partida destinada a seguridad que, supone, será la reducción parcial de este servicio. Vuelve a señalar el incremento del Capítulo 4 que, pasa de 19.712 € en 2012 a 309.143 € en 2013 y solicita información sobre su destino, gestión y necesidad. También solicita información sobre las 11 nuevas actividades ofertadas para 2013.

- Considera plenamente justificada la disminución en el Programa 920.01, *Dirección y Gestión Administrativa del Distrito*, con la reducción del gasto en material de oficina y en las retribuciones de los vocales vecinos.

- El Programa 933.02, *Edificios*, disminuye un 13,54%, reducción que se concentra especialmente en la partida destinada a seguridad que se reduce aproximadamente un 50%, 241.056 €, y en la partida destinada a trabajos realizados por empresas en la que la reducción es de 88.541 €. Solicita información sobre el alcance de esta rebaja y si queda garantizada la seguridad, planes de autoprotección y medidas contra incendios.

Concluye señalando que Izquierda Unida no está de acuerdo con el contenido de los Presupuestos presentados, ni con su filosofía, ni con la forma arbitraria de su confección, considerando que tendrán un efecto negativo para la vida de los madrileños. Expone que cree que otros presupuestos son posibles, otros ingresos son posibles y otra forma de reparto de los gastos es posible. A modo de ejemplo, enumera algunas de las alternativas que su grupo municipal propone con respecto a gastos, como la subvención a viviendas para personas en riesgo de exclusión, plan de ayudas de emergencia para personas en situación de especial necesidad, plan de empleo local, contratación de 1.400 desempleados en riesgo de exclusión, incremento de unos 20.000 nuevos usuarios del servicio de ayuda a domicilio, entre otras propuestas. Añade que para llevar a cabo estas políticas, es preciso que el neoliberalismo sea desalojado del Ayuntamiento de Madrid, como una medida no solo política, sino sanitaria, porque, tantos años en el poder del Partido Popular recuerda

a la frase de Hamlet “algo está podrido en Dinamarca” e invita a un cambio que mejore los barrios, empleo, educación y sanidad para todos.

La Sra. Sánchez Carazo, Concejal portavoz del grupo municipal Socialista, inicia su intervención criticando la hora fijada para la celebración de esta sesión que, indica, pone de manifiesto la voluntad del equipo de gobierno municipal de limitar este acto a un mero trámite administrativo, quitándole relevancia. Señala que en el Consejo Territorial se presentó este mismo presupuesto casi con el mismo discurso y, aunque no pudo quedarse hasta el final de esa sesión, manifiesta su acuerdo con lo manifestado por los vecinos, recordando que el grupo municipal Socialista presentó una proposición para que el Pleno de la Junta Municipal celebrase una sesión en la que se pudieran presentar propuestas a ese Presupuesto desde los grupos políticos y asociaciones de vecinos; sin embargo, no se ha celebrado y no se ha dado posibilidad de intervenir en su elaboración, como, considera que tampoco se ha dado prácticamente posibilidad de decisión al propio Concejal Presidente. Manifiesta también su desacuerdo con lo manifestado por aquel en su intervención al señalar que este Presupuesto consolidaba y defendía todos los temas sociales, considerando que ya el Presupuesto de 2012 sufrió una bajada de casi un 6% respecto al de 2011, lo que supuso una reducción drástica para un Distrito que necesita tantas cosas y, añade, este año se ha vuelto a bajar, no tanto como en 2012, es un 1% o un 2%. Este presupuesto no atiende a cuestiones de racionalidad, eficacia y eficiencia.

A continuación, declara que este Presupuesto no cumple las necesidades de los madrileños ni tampoco las necesidades de este Distrito. A pesar de la explicación del Sr. Concejal Presidente, no ha reconocido este Presupuesto con los datos que ella ha manejado; conlleva el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid unos recortes brutales en áreas tan importantes como Familia y Servicios Sociales, con una bajada del 12,7% y en este Distrito, con una bajada en el programa destinado a los mayores, del 6,5%, cuando tiene 17,92% de personas mayores. El Presupuesto no es suficiente porque se recortan los servicios más importantes y que más afectan a todo el municipio como, por ejemplo, los programas de centros de mayores o el servicio de recogida de basuras que afecta a la sanidad; añade que antes la Corporación no controlaba la ejecución del servicio de limpieza que, en sus pliegos, obligaba a la empresa adjudicataria a barrer diariamente las calles, cuando todos los vecinos saben que esto no se cumplía, por lo que, ahora que se ha reducido el precio, habrá que ver en qué queda este servicio. También señala que no es racional que este Presupuesto destine 24 € de cada 100 € al pago de una deuda que tiene su origen, no en la crisis, sino en obras como el soterramiento de la M-30 que se finalizó con un coste muy superior al inicialmente previsto, la construcción de la Caja Mágica, que inicialmente se presupuestó en 180 millones de euros y terminó en 320 millones de euros.

Considera necesario que el Presupuesto atendiera al principio de equilibrio territorial que ayudaría a construir una ciudad lo más homogénea posible, así como un principio de distribución, es decir, utilizar el presupuesto como herramienta que nos permita, a través de su ejecución, suprimir y equilibrar las deficiencias y las injusticias sociales que se pudieran producir. Pero, añade, esto no es así, sino que queda claro que las Juntas Municipales han sido abandonadas a su suerte y con ellas, todos sus servicios, cada vez los ciudadanos tienen peores servicios en las Juntas Municipales, cada vez menos presupuesto y cada vez hay menos distribución. Expone que no hay un proyecto de

ciudad, solo hay una obligación de pago de una deuda como una condena, que se contiene en el Plan de Ajuste 2015-2022 y que no solo afecta a los trabajadores del Ayuntamiento que, de forma injusta, están soportando su aplicación, sino que afecta a todos los ciudadanos porque se disminuyen los servicios y se está aumentando el paro y la carga que están soportando.

Los distritos son de nuevo los perjudicados en este Presupuesto y, con ellos, los ciudadanos; la partida asignada a los distritos se reduce de nuevo un 3,2%; se han reducido las competencias, su capacidad resolutoria; se ha disminuido la participación ciudadana. Todo ello para crear un Ayuntamiento más centralizado y con muchos altos cargos que cobran más de 80.000 € al año y que ofrecen un peor servicio a los madrileños. Considera que no es posible un Ayuntamiento democrático en un municipio de más de tres millones de habitantes sino se procede a la descentralización de competencias y recursos hacia las juntas de los distritos. Califica a los distritos como verdaderas ciudades en esta macrociudad; no es casual que, mientras que se destina una parte ridícula a gasto social, se reduzcan las competencias de las juntas pues son precisamente éstas las que podrían tener un papel decisivo en la gestión de políticas sociales por su cercanía y mientras que se mantienen alquileres de lujo en edificios como el de Madrid Salud por el que se pagaba 3.000.000 € anuales o la sede de la Concejalía de Familia y Servicios Sociales cuyos dueños, no sabe quiénes son, pero le hace dudar en muchas cuestiones.

A continuación quiere dedicar una atención especial a los programas de *Familia y Voluntariado* y *Atención a Personas Mayores*. Recuerda que ya los vecinos expusieron en el Consejo Territorial cómo esta reducción del gasto les iba a afectar; pero quiere destacar que la atención a mayores, el Servicio de Ayuda a Domicilio, tiene una resonancia sobre los mayores y sobre sus familias pues, en muchos casos, es una forma de prevenir dependencias posteriores. Se está construyendo una ciudad injusta y pide que el equipo de gobierno recapacite. Concluye señalando en resumen, como ya ha expuesto el portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, que con una reducción del 6,5% del Presupuesto el equipo de gobierno manifiesta que va a atender a más personas, van a atender más en el Servicio de Ayuda a Domicilio, en los Centros Municipales de Mayores, etc. Considera que parece un presupuesto para reírse de los ciudadanos, con menor presupuesto, con unas cifras de absentismo escolar de 82 personas en la educación básica, con 37 niños en educación primaria y 42 chicos y chicas en los institutos, considerando que la educación es importante para el futuro. Finaliza su intervención señalando que son unos Presupuestos que ni sirven, ni ayudan, ni están con el ciudadano.

El Sr. Navarro Cobo, vocal vecino portavoz del grupo municipal del Partido Popular, expone que, de nuevo un año más, se está presentando el Presupuesto del próximo año, en este caso 2013 y, por desgracia, se sigue hablando de crisis, de reducción de la financiación y de austeridad. Considera que la reducción respecto al año 2012 es apenas significativa en este Distrito; a pesar de ello, la necesidad de reducción del gasto, ha hecho que se evalúen a conciencia los gastos del Distrito para que no se vean perjudicados o que el perjuicio sea lo menos sensible posible para los servicios sociales más necesarios con el fin de mantener la calidad de vida de los vecinos más necesitados. Una vez más, queda claro que la forma de gestionar los recursos con los que cuenta una Administración es siempre muy opinable y que, cuando hay mucho dinero, es fácil repartir para todo lo que

se pide, pero cuando no lo hay, hay que priorizar y estudiar en qué se va gastar hasta el último céntimo; establecer el orden de prioridades cuando hay pocos recursos, genera discrepancias hasta entre los miembros de un mismo partido, pero en lo que siempre coincidirán es que los servicios sociales son los más importantes a atender especialmente en una sociedad afectada por la crisis y el paro. Sin tener la responsabilidad de gobierno y solamente opinando sobre en qué, cómo, dónde y cuándo se debería destinar el Presupuesto, es muy fácil opinar en contra, pero a la hora de la verdad, cuando los ciudadanos encomiendan a un partido esta función, es preciso hacer un fuerte ejercicio de responsabilidad y, en la medida de lo posible, ser austeros frente al gasto superfluo y que no implique generar otras necesidades. Como ha señalado el Sr. Concejales Presidente, continúa, este Presupuesto está destinando un 75% del mismo a gasto social, si se excluye el gasto de personal, y en su mayor parte va dirigido a mayores, niños y familias que se encuentran en peor situación.

- El Programa de *Familia, Infancia y Voluntariado* va a permitir, un año más, mantener las ayudas en las necesidades básicas, comedores, escuelas infantiles, además de elaborar un proyecto dirigido a familias y menores en riesgo de exclusión social.

- En el Programa de *Atención a las Personas Mayores*, se va a incrementar el número de personas atendidas así como la teleasistencia.

- En el Programa de *Colegios y otros Centros Educativos*, los casi 5.000.000 € previstos en el Presupuesto de 2013, van a perseguir que se puedan mantener todas las actividades e incluso que se aumenten gracias a las mejoras que ofrezcan las empresas adjudicatarias de los contratos. Asimismo, los Planes de Barrio van a permitir llevar a cabo actividades como técnicas de estudio, actividades extraescolares nuevas y campamentos, también destaca el programa de séptima hora dirigido a los alumnos de institutos expulsados de los centros.

- En el Programa de *Actividades Culturales*, se mantienen prácticamente todas las actividades con un presupuesto casi igual que en 2012.

- En el Programa de *Actuaciones Deportivas en el Distrito*, destaca junto con los Planes de Barrio, se pretende dinamizar las instalaciones deportivas básicas con programas de promoción del fútbol, del atletismo y otras actividades deportivas especialmente dirigidas todas ellas a los jóvenes, además de mantener la amplia oferta deportiva del Distrito.

- Por último, subraya el mantenimiento del Programa de *Participación Ciudadana*, que permite seguir trabajando con ayudas a las entidades vecinales del Distrito.

Manifiesta que es obvio que todos quieren que el Distrito tuviera una mayor dotación presupuestaria porque redundaría directamente en un mayor beneficio para todos los vecinos. Concluye señalando que no le cabe duda que se ha trabajado para conseguir las mejores dotaciones presupuestarias para el Distrito, tanto desde el equipo de gobierno, como desde las jefaturas de las áreas que componen esta Junta Municipal, y se ha conseguido lo mejor que se podía conseguir, si bien en una línea muy importante en este momento que es la de priorizar.

A continuación, el Sr. Concejal Presidente, cede la palabra al Sr. Gerente del Distrito a fin de contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos municipales en sus intervenciones.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito, inicia su intervención señalando que va a tratar de dar respuesta al menos a las cuestiones más importantes, informando que en el Programa de *Familia, Infancia y Voluntariado*, se ha previsto el gasto para la adquisición de los abonos de transporte de los voluntarios dentro de un proyecto nuevo que va a acometer el Distrito en 2013 con cargo a los Planes de Barrio facilitando el traslado de los voluntarios a las diversas actividades que se van a desarrollar, como acompañamiento a enfermos, acompañamiento para hacer gestiones, la compra, ir al médico, etc. Por lo que respecta a los indicadores de beneficiarios de ayudas económicas de comedor y escuelas infantiles, explica que el incremento se debe a que el Departamento de Servicios Sociales ha observado que son las ayudas más solicitadas y, por ello, se aumenta el número de beneficiarios de estas ayudas, reduciendo el número de beneficiarios de otros tipos de ayudas para necesidades que se solicitan menos con cargo a este programa. En cuanto a la reducción en 600.000 € de la dotación destinada al Servicio de Ayuda a Domicilio y el incremento de la previsión de personas atendidas por el mismo, se remite a la explicación facilitada por el Sr. Concejal Presidente en su comparecencia ante el Consejo Territorial, pues el escenario que se dibuja cuando se elabora el Presupuesto es el peor escenario posible, con la previsión del mayor número de ayudas posibles solicitadas; explica que en este año 2012 no se ha agotado toda la dotación económica prevista por lo que la reducción no va a afectar al servicio efectivamente prestado, asimismo declara que no se ha denegado el servicio a ninguna persona mayor por falta de presupuesto; comenta que, esta misma mañana, la Jefa del Departamento de Servicios Sociales ha informado que, no solo se llegará a los 2.900 beneficiarios de este servicio que se han previsto en junio, cuando se elaboró el proyecto de Presupuestos, sino que, seguramente, se sobrepasará llegando incluso a los 3.000 beneficiarios. A continuación informa que el contenido de los Planes de Barrio se fija en el Convenio suscrito por el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, en el que se contemplan diferentes proyectos educativos, sociales y deportivos. Sobre la amortización de puestos vacantes y el resto de las cuestiones relativas al personal, aclara que el Distrito no fija la dotación del Capítulo 1, sino que se fija directamente por el Área de Hacienda y Administración Pública, el Distrito no decide sobre los importes de los sueldos del personal, si se aumentan o reducen, ni tampoco decide sobre la distribución de este gasto entre los diferentes programas, sino que ese Área la realiza en función de las plazas existentes en cada distrito; no obstante, señala que los servicios de Personal han comunicado al Distrito que no va a descender el número de plazas que existen actualmente y, añade, los importes asignados a cada grupo están calculados en función del número de puestos de cada uno y las retribuciones legalmente fijadas; concluye señalando que las pequeñas variaciones en los importes de un año a otro se deben fundamentalmente a la movilidad del propio personal, es decir, se incrementa la dotación por la cobertura de alguna vacante o se reduce por la previsión de jubilaciones o traslados. La supresión de los indicadores de Línea Madrid no supone que se vayan a dejar de prestar esos servicios, sino que, aunque se presten en el Distrito, se desarrolla por

personal dependiente del Área de Hacienda y, por tanto, es ésta la que recoge los indicadores. La Universidad de Mayores reduce su presupuesto porque corresponde a un convenio temporal que tiene una duración determinada y, en este momento, van concluyendo promociones y no se inician nuevas, por lo que se reduce la aportación de acuerdo con las cuantías que ya estaban previstas en el Convenio. Respecto a las instalaciones deportivas Fabián Roncero y Pepu Hernández, informa que se ha realizado un traslado de competencias al Distrito para el seguimiento de su gestión, lo que determina un incremento del capítulo 4 ya que los contratos adjudicados para la gestión indirecta de estas instalaciones prevén que la aportación del Ayuntamiento se configure como una subvención a las empresas en función de los ingresos.

Seguidamente, el Sr. Concejal Presidente abre un segundo turno de intervenciones de los portavoces de los grupos políticos; interviene en primer lugar, el Sr. Segoviano Olmos, vocal vecino del grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia, que agradece la información facilitada, aunque se ha visto un poco abrumado por tantas cifras; no obstante destaca que esta reducción del presupuesto destinado al Servicio de Ayuda a Domicilio frente al aumento de beneficiarios ha sido puesto de manifiesto por todos los grupos de la oposición, siendo una reducción muy llamativa, por lo que le parece difícil que, tal y como ha manifestado el Sr. Gerente, el número de beneficiarios llegue a superar la propia previsión y también solicita información sobre el importe que no se ha utilizado en este servicio durante 2012 y si coincide con los 600.000 € que se reducen en 2013; manifiesta su extrañeza sobre que se presupueste un importe que luego no se vaya a utilizar en una cuantía tan significativa y en un servicio tan importante, cuando el propio Ayuntamiento utilizó el lema de *"Los mayores primero"* en los vehículos que se utilizaban para el traslado de los mayores para el Servicio de Ayuda a Domicilio. Manifiesta su satisfacción porque se sigan prestando los servicios de Línea Madrid como hasta ahora. Sobre el traslado de la competencia al Distrito de los centros deportivos Fabián Roncero y Pepu Hernández, considera que ahora se podrá realizar un control más exhaustivo de su gestión. Seguidamente pregunta por la razón de la sustitución de la seguridad del edificio de la Junta por la Policía Municipal de la que ha informado el Sr. Concejal Presidente en su intervención. También señala que las prórrogas con modificación a la baja de los contratos de mantenimiento de los edificios pueden tener alguna incidencia en cuanto a la seguridad de los edificios. Declara que el gasto social no es una dádiva de la Administración a los ciudadanos sino que se trata de una obligación de los poderes públicos y debe realizarse un análisis responsable de la situación. Concluye declarando que se hubiera podido reducir en algunas partidas superfluas para dedicarlo a asuntos más perentorios, es posible limitar algunas partidas y no disminuir otras; anima al equipo de gobierno municipal a escuchar a la oposición y, sobre todo, a los vecinos, con el fin de destinar los Presupuestos a las cuestiones más relevantes, como pueden ser las ayudas a personas que se encuentren en alguna situación grave, tanto en una situación de crisis como de bonanza económica.

El Sr. García Carmena, vocal vecino del grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, declara que está de acuerdo con la labor de los voluntarios, pero señala que no ha quedado clara cuál es su situación, por ejemplo si tienen cubierta la cotización de la seguridad social, porque en el importe previsto para los Planes de Barrio, se desarrollará a

través de empresas que contratarán a sus trabajadores de acuerdo con la normativa vigente. Declara que no le ha aclarado nada la explicación sobre la reducción de 600.000 € del Servicio de Ayuda a Domicilio, porque considera que es una reducción muy fuerte para que no afecte a la prestación del servicio y ya se está viendo en todas las resoluciones de baja del servicio que se están aprobando, además, señala que no sería rentable para las empresas adjudicatarias del servicio, por lo que o baja la calidad o baja el servicio, o ambas cosas. Asimismo declara que no se ha explicado cómo se van a desarrollar las actividades incluidas en los Planes de Barrio. Manifiesta su oposición a que se haya previsto una cantidad que asciende a 309.000 € para pagar a las empresas que gestionan las instalaciones deportivas Fabián Roncero y Pepu Hernández, cuáles son los motivos, expone que se privatizan los servicios pero, si no dan beneficios, lo pagan los ciudadanos, se quitan la responsabilidad de la gestión de los servicios, pero si las empresas no ganan, los ciudadanos se lo pagan. En cuanto a la explicación sobre la disminución de la cantidad asignada a la Universidad de Mayores, concluye que, no se ha dicho, pero supone que va a desaparecer del Distrito que es una aportación muy valiosa para la cultura, en especial para las personas mayores; expone que se trata de un ejemplo de que la cultura no le importa al Partido Popular.

La Sra. Sánchez Carazo, Concejala portavoz del grupo municipal Socialista, se adhiere a lo manifestado sobre la educación a las personas mayores por el Sr. García Carmena. A continuación manifiesta su voluntad de incidir en dos cuestiones muy importantes a fin de que queden claras, tanto en el acta que se redacte, como para los escasos ciudadanos que se encuentran presentes en esta sesión, porque a estas horas, por desgracia, no hay muchos. En el Programa correspondiente a *Familia, Infancia y Voluntariado*, aunque se ha aumentado un 4% con respecto al presupuesto de 2012, se ha observado una disminución de la previsión de usuarios de ayudas por necesidades básicas de 24 en 2012 a 10 en 2013, lo que considera terrible, justo en estos momentos en los que más lo necesitan las familias. También hay una disminución del número beneficiarios de ayudas económicas para escuelas infantiles, de 34 en 2012, a 20 para 2013. En el Programa de *Inclusión Social y Emergencias*, se ha observado que las ayudas de emergencia social han disminuido de 86 en 2012 a 69 para 2013; por otra parte, existía un proyecto dirigido a la atención a personas sin hogar del año 2012 que ha desaparecido en los objetivos de 2013. También reitera el tema del gran presupuesto de seguridad, 2.000.000 € que prevé la Junta con la contratación de empresas y señala que se ha suspendido hoy el pleno de Chamartín porque se ha empezado a criticar cómo se gasta en estas cuestiones y se está recortando en Policía Municipal y el presidente del pleno se ha levantado y se ha ido. Considera que estos Presupuestos no tiene parangón, la supresión y la reducción de servicios a la ciudadanía a consecuencia de los planes de ajuste y recortes en este Ayuntamiento es algo que el equipo de gobierno no dice pero hace, porque en muchas ocasiones, dicen lo que no hacen y anuncian actuaciones que luego no llevan a cabo y en otras ocasiones, hacen pero no dicen, y ahora están reduciendo y suprimiendo servicios pero no lo dicen; el recorte afecta a uno de cada diez euros de gasto corriente y el dinero para obras apenas dará para reparar lo que se rompa y tenemos unas aceras y un sistema que se deteriora y se está trayendo a cada sesión todos los meses; esta reducción los ciudadanos la van a notar.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito, toma la palabra agradeciendo todas las intervenciones, a continuación señala que en su intervención destaca lo positivo y en las intervenciones de los grupos de la oposición se destaca lo negativo y se minimiza lo positivo; sin embargo, manifiesta su sorpresa porque al destacar lo negativo los portavoces de los grupos de la oposición, en ocasiones, se están inventando los términos y la situación. En cuanto al término de la seguridad, están mezclando el servicio de seguridad con vigilantes en los edificios que se ha reducido, con los planes de autoprotección y las medidas de prevención de incendios que no tienen que ver; también ha señalado la Sra. Sánchez Carazo que se ha previsto la misma cantidad para obras y que se están deteriorando las calles, cuando sabe perfectamente que el presupuesto para el arreglo de las calles no va en estas partidas porque el Distrito no tiene esa competencia y el presupuesto que se está analizando lo que prevé es el gasto de mantenimiento y reparación de los edificios, de los colegios y de las instalaciones deportivas y es en éstos en los que se deben gastar y se está respondiendo a las peticiones de los responsables de estos edificios e instalaciones; insiste que, aunque tuviera el doble o el triple en estas partidas, no podría destinarlo al arreglo de las calles porque no tiene la competencia para ello. En cuanto a que se está menguando el presupuesto y el ámbito de actuación de los distritos, manifiesta su acuerdo dado que es un defensor de las competencias de los distritos, sin embargo, critica que no escucha a los concejales de los grupos municipales Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes, en el Pleno del Ayuntamiento, defender que los distritos se merecen más competencias, incluso que el grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia valore muy negativamente la labor de los distritos. En cuanto a las instalaciones deportivas Fabián Roncero y Pepu Hernández, informa que el Distrito ha heredado la tarea de control de la gestión indirecta de estos dos servicios deportivos que son deficitarios porque no es posible, con los precios municipales, que den rentabilidad económica; cuando la gestión es directa, como en el Polideportivo de San Blas, tienen incluso mayor coste para el Ayuntamiento. En estos dos casos, se ha externalizado la gestión y se obliga a las empresas a que los precios que perciben de los usuarios sean los precios municipales, no precios libres, y a que presten los servicios deportivos que, en algunos casos son deficitarios, el Ayuntamiento debe compensar económicamente para que las empresas no pierdan dinero y se controla la gestión económica, antes por la Dirección General de Deportes y, a partir de ahora, por el Distrito. Informa que la instalación deportiva Pepu Hernández tiene que dar a la empresa que la gestiona un beneficio de 90.000 € anuales, en el momento en que pasan de ese beneficio, el Ayuntamiento le detrae del canon que le paga que asciende a 200.000 €, de manera que si obtiene un beneficio de 290.000 € automáticamente el Ayuntamiento le dejaría de pagar; sin embargo, si la gestión fuera directa, el coste para la Administración se acercaría a 400.000 € o 500.000 €. Reitera que se trata de actividades que no se sostienen con las cuotas de los usuarios y que, por tanto, el Ayuntamiento debe subvencionar una parte del coste. Considera que la información expuesta sobre el coste del Servicio de Ayuda a Domicilio es clara, se presupuesta más de lo que se gasta, las escuelas infantiles también, se presupuesta por encima del coste porque se calcula sobre el escenario más desfavorable, que todo el mundo recibiera beca, pero además el aumento de los importes de las cuotas a abonar por los padres, hace que además que pueda disminuir más la aportación del Ayuntamiento; en el Servicio de Ayuda a Domicilio, se presupuesta sobre un escenario

superior al de usuarios que se mantienen en cada momento y ese remanente que presupuesta es superior a los 600.000 € que se reduce en 2013; concluye que lo realmente importante es el número de horas de prestación de servicio y el número de usuarios del servicio, al final del año se verá quién tiene razón, si se ha reducido el número de horas y de usuarios o si se ha mantenido el número de horas y de usuarios o incluso si han aumentado. En cuanto a los Planes de Barrio, declara que se puede criticar su contenido, pero se ha decidido por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos con el Ayuntamiento, es realmente un Presupuesto participativo, se insta a que se escuche a los grupos de la oposición a los que, evidentemente, les gustaría confeccionar el Presupuesto, en cuanto que es el acto administrativo más importante de quien dirige una Administración, pero, aclara que es el Partido Popular el que ha ganado las elecciones y al que, por tanto, le corresponde la tarea de confeccionar los Presupuestos. En relación con la Participación Ciudadana, añade que su programa se mantiene con los mismos importes y, además, como iniciativas participativas, el Ayuntamiento ha dispuesto más de 200.000 € para Planes de Barrio en este Distrito y han sido las asociaciones de vecinos han sido las que han decidido a qué actuaciones se destina ese dinero y el Distrito sólo ejecuta. Finaliza con la crítica manifestada por la Sra. Sánchez Carazo sobre la reducción del número de beneficiarios de ayudas, informando que se conceden las ayudas que se solicitan, las ayudas no se persiguen, sino que solo se conceden a los que lo solicitan; sin embargo, en su intervención oculta datos, porque, añade, en 2011 se destinaron a ayudas 25.300 €, en el año 2012 se destinó 201.623 €, un 800% de incremento y en 2013 no se ha reducido este importe, manteniendo la previsión de 201,623 €; es el Departamento de Servicios Sociales el que, en función del catálogo de ayudas y las peticiones registradas, establece la previsión del número de ayudas, disminuyendo en unos tipos de ayudas y aumentando en otras, como las ayudas económicas para comedor escolar que pasa de 100 ayudas en 2012 a 268 ayudas en 2013.

Concluye expresando su comprensión ante las críticas pues es la función de la oposición y señala que el Presupuesto del Ayuntamiento parte de una situación difícil porque se han reducido los ingresos del Ayuntamiento en mil millones de euros, hay una deuda que amortizar con la rigidez del Plan de Ajuste que se ha aprobado por exigencia de la normativa vigente. El origen de las deudas no está en gastos de juergas, como ha ocurrido en alguna Administración, o que se haya dilapidado en ERES o en asuntos que no sean transparentes, en el Ayuntamiento de Madrid están las obras, se ve en qué se ha gastado; en el Distrito, las inversiones han superado los 300 millones de euros. Reconoce que muchas actuaciones se han financiado y ahora es el momento de pagar porque hay que tender a equilibrar las cuentas. Finalmente facilita los datos sobre la deuda, el porcentaje de deuda que se paga en el Ayuntamiento de Madrid es de 7 euros por cada 100 euros y que la deuda disminuye en este año 730 millones de euros y, para finales del año 2013, la deuda ascenderá a 5.911 millones de euros, quedando liquidada totalmente en 2022, de acuerdo con el Plan de Ajuste aprobado.

Para finalizar, el Sr. Concejal Presidente cede el uso de la palabra al Sr. García Carmena que señala que no ha quedado claro cómo se va a llevar a cabo la seguridad en los colegios del Distrito si se reduce el importe destinado a la misma y cómo va a ser posible que lo realice la Policía Municipal. En segundo lugar, señala que el modelo de

gestión de las dos instalaciones deportivas es el soviético, que estataliza y socializa las pérdidas y, en estas condiciones, todo el mundo querría tener un negocio que le garantice el beneficio. La Sra. Sánchez Carazo indica que ha criticado la seguridad privada en los edificios cuando se está reduciendo el personal de la Policía Municipal y de otros colectivos del Ayuntamiento. El Sr. Concejal Presidente responde que en los colegios no hay Policía Municipal.

El Sr. Concejal Presidente abre el turno de intervención del representante del Consejo Territorial, que declina el uso de la palabra.

El Sr. Concejal Presidente levanta la sesión siendo las dieciséis horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.